



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

ES COPIA
COMODORO RIVADAVIA, 02 SEP 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000119/2014 solicitando la expedición del Título,
y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE

ART.1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, al Sr. TRIVIÑO, Juan Carlos (DNI N°33.447.051) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 439/14


Dra. Barbara Eva Roeder Garzaillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.